República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Certificado de Inscripción de Droguería

Número:

Referencia: CERTIFICADO INSCRIPCIÓN DROG. SEGUERMED SRL - EX-2019-49765102-APN-DNHFYSF#MSYDS

CERTIFICADO

Certificamos que la droguería **SEGUERMED S.R.L.** sita en la calle **Avenida Forest Nº 319, Planta Baja, 1º Piso, 2º piso y Terraza** de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, propiedad de **"SEGUERMED S.R.L."** con CUIT **30710438451**, se encuentra registrada en esta Dirección con Habilitación N° **DI-2018-1289-APN-DNHFYSF#MS**, extendiéndose el presente certificado por Disposición N° **DI-2019-3299-APN-DNHFYSF#MSYDS** dictada el **06/11/2019,** válida hasta el **05/11/2020**

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO **N° EX - 2019 - 49765102 - DNHFYSF#MSYDS**

Nota: Este certificado deberá fijarse en un lugar bien visible del Local de Administración.

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Carátula Expediente

Número:

Referencia: Carátula del expediente EX-2020-55645482- -APN-DNHFYSF#MS

Expediente: EX-2020-55645482- -APN-DNHFYSF#MS
Fecha Caratulación: 24/08/2020
Usuario Caratulación: TAD DNRFSF (TAD_DNRFSF)
Usuario Solicitante: TAD DNRFSF (TAD_DNRFSF)
Código Trámite: MSAL00018 - Reempadronamiento de Droguería
Descripción: Reempadronamiento de Droguerías
Cuit/Cuil: 30710438451
Tipo Documento: ---
Número Documento: ---
Persona Física/Persona Jurídica
Apellidos: ---
Nombres: ---
Razón Social: SEGUERMED S.R.L.
Email: damianburatovich@seguermed.com.ar
Teléfono: 1165998257
Pais: ---
Provincia: CIUDAD DE BUENOS AIRES
Departamento: CIUDAD DE BUENOS AIRES
Localidad: CIUDAD DE BUENOS AIRES
Domicilio: Av. Forest - 319
Piso:
Dpto: ---
Código Postal: 1427

Observaciones: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: Reempadronamiento de Droguerías

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número: DI-2018-8953-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 3 de Septiembre de 2018

Referencia: 1-0047-0000-004594-18-5

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-004594-18-5 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se tramitá la solicitud de la droguería denominada SEGUERMED S.R.L., referida a la habilitación del establecimiento para realizar tránsito interjurisdiccional de medicamentos y especialidades medicinales; en las condiciones previstas por las Disposiciones ANMAT N° 3475/05 y N° 7038/15.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Artículo 8, inciso ll) del Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Habilítase a la droguería denominada SEGUERMED S.R.L., con domicilio en Av. Forest n.° 319, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo la dirección técnica de la farmacéutica Inés FARIS (DNI N° 20.006.057 y matrícula profesional N° 11.963), para efectuar TRÁNSITO INTERJURISDICCIONAL DE MEDICAMENTOS Y ESPECIALIDADES MEDICINALES.

ARTÍCULO 2º.- Extiéndase la Constancia de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Distribución de Medicamentos que forma parte de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º.- Extiéndase el Certificado correspondiente a la habilitación conferida por el Artículo 1° de la presente Disposición en el que deberá dejarse expresa constancia de que "EL PRESENTE CERTIFICADO CARECE DE VALIDEZ SI NO ES ACOMPAÑADO DE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS VIGENTE".

ARTÍCULO 4º.- Aceptase el plano oficial PLANO-2018-38443081-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 5º.- Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 1º, hágase constar que la vigencia de la presente habilitación se encuentra supeditada a la vigencia de la habilitación otorgada por la autoridad sanitaria jurisdiccional.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica para su conocimiento y demás efectos; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición, los certificados mencionados en los artículos 2° y 3º, y la copia del plano oficial aprobado. Cumplido, archívese.

Expediente Nº 1-0047-0000-004594-18-5

Digitally signed by CHIALE Carlos Alberto
Date: 2018.09.03 17:09:52 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carlos Alberto Chiale
Administrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.09.03 17:10:01 -03'00'

República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

Secretaría de Regulación y Gestión Sanitaria – A.N.M.A.T.

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS

Certifícase que el establecimiento **SEGUERMED S.R.L.** con domicilio en Av. Forest n.° 319, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha sido habilitado por esta **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA** para efectuar **TRÁNSITO INTERJURISDICCIONAL DE MEDICAMENTOS Y ESPECIALIDADES MEDICINALES**; cumpliendo con las **BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS.**

Expediente Nº 1-0047-0000-004594-18-5. **Legajo Nº** 001231

Vigencia: 5 años a partir de su emisión.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, - 3 SET. 2018

008953

Farm. ELINA ISE
Coordinadora de Cadena de Distribución
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud

Farm. María José SÁNCHEZ
Directora
DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE PRODUCTOS PARA LA SALUD
A.N.M.A.T.

República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos – A.N.M.AT.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTO

Certificase que el establecimiento **SEGUERMED S.R.L.,** con domicilio sito en la Av. Forest N° 319, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha sido habilitado para efectuar **TRÁNSITO INTERJURISDICCIONAL DE MEDICAMENTOS Y ESPECIALIDADES MEDICINALES**; encontrándose inscripto en el Registro de esta **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.-**

Expediente N° 1-47-4594-18-5.- **Disposición N° 8953/18.-** **Legajo N° 1231.-**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de septiembre de 2018. –

EL PRESENTE CERTIFICADO CARECE DE VALIDEZ SI NO ES ACOMPAÑADO DE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS VIGENTE.

anmat
SIERRAS Roberto Daniel
CUIL 20182858685

.....

Lic. Roberto Daniel SIERRAS
Director
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA
ANMAT

El presente documento electrónico ha sido firmado digitalmente en los términos de la Ley N° 25.506, el Decreto N° 2628/2002 y el Decreto N° 283/2003.-

Buenos Aires, 05/04/2018

Certificación de Sub-GLN

GS1 certifica que al día de la fecha, la empresa cuyo GLN principal es 7798168520005, tiene inscripto en nuestros registros el siguiente número de Sub-GLN: 7798168520012.

Datos complementarios:

Cuit: 30710438451
Descripción: Droguería Seguermed
Dirección: Avenida Forest 319
Provincia: BUENOS AIRES
Localidad: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
Código Postal: 1416
Coordenadas: (-34.5882115, -58.45103030000001)
Responsable: Buratovich Damián
Zona Franca: NO

PABLO STRADA ESCRIBANO MAT. 5490

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2017 Año de las Energías Renovables"

Disposición

Número: DI-2017-8448-DGHP

Buenos Aires, Martes 29 de Agosto de 2

Referencia: 347396 (EX-2017-19755910- -MGEYA-DGHP)

DIRECCIÓN GENERAL DE HABILITACIONES Y PERMISOS

C. EXPEDIENTE Nº: EX-2017-19755910- -MGEYA-DGHP

SOLICITUD Nº: 347.396

Buenos Aires, 29 agosto de 2017

VISTO lo solicitado en el expediente de referencia, y;

CONSIDERANDO:

Que del visado administrativo efectuado por el funcionario interviniente respecto a la documentación agregada al referido Expediente, surge que se cumple con las prescripciones establecidas en el Capítulo 2.1. del Código de Habilitaciones y Verificaciones, Ordenanza Nº 44.847 (B.M. 19.045) y Decreto Nº 93/GCBA/2006; que en virtud de ello, corresponde dictar el pertinente acto administrativo que otorgue la habilitación

Por ello y en uso de las facultades que le son propias;

EL DIRECTOR GENERAL DE HABILITACIONES Y PERMISOS

DISPONE:

Art. 1º.- Otórguese habilitación de acuerdo a lo siguiente:

Titular/es: SEGUERMED SRL

Sección: 33 Manzana: 018 Parcela: 032A Partida Matriz: 416109

Domicilio/s: **FOREST AV. 319 AV. FOREST 319 B**

Plantas a habilitar: PB, Piso 1, Piso 2, TERRAZA

Zonificación Frentista: C3 Cantidad de Operarios: 25

Superficie total a habilitar: 450,46 m2. Calificador: Piergrossi, María Teresa

Código	Descripción	Tipo	Superficie
633000	COM.MAY. DE DROGAS Y ESPECIALIDADES MEDICINALES (C/DEPOSITO ART.5.2.8 inc a)	PP	200,00
633110	COM.MAY. INSTRUM. DE PRECISION, CIENTIF., MUSICALES Y ORTOPEDIA (C/DEPOSIT ART 5.2.8 inc a)	DJ	200,00
633420	COM.MAY. DE ELEMEN.Y ART.P/EQUIPAMIENTO HOSPITALY FARMACEUT.(C/DEPOSIT ART 5.2.8 inc	DJ	200,00

	a)		
603423	COM.MIN.ARTIC.Y EQUIPAMIENTO MEDICO, HOSPITALARIO Y FARMACEUTICO	DJ	450,46

Observaciones: :-ADJUNTA CERTIFICADO DE IMPACTO AMBIENTAL TRW-00000111973-APRA-2017, DEBIENDO CUMPLIR PERMANENTEMENTE CON LO ALLÍ ESTABLECIDO.- -LOS RUBROS DEBEN RESPETAR LAS AREAS ESTABLECIDAS EN PLANO DE HABILITACIÓN.-

Art. 2°.- Regístrese, notifíquese. Pase a la Subgerencia Operativa Despacho de la Dirección General de Habilitaciones y Permisos, remítase a la Gerencia Operativa Mesa de Ayuda y Atención al Público. Cumplido, dese intervención a la Dirección General de Fiscalización y Control a los fines que realice la inspección correspondiente. Cumplido, archívese.-

Digitally signed by Diego Perez Lorgueilleux
Date: 2017.08.29 16:56:44 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Diego Perez Lorgueilleux
Director General
D.G.HABILITACIONES Y PERMISOS (AGC)
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2017.08.29 16:47:57 -03'00'

Agencia Gubernamental de Control.

Buenos Aires Ciudad

PABLO STRADA ESCRIBANO MAT. 5490

Tipo Trámite: **HABILITACION**

Distrito de Zonificación: **C3**

SOLICITUD DE TRAMITE Nº 347.396

Código de seguridad: **4F1U**

Ubicaciones

Sección: 33 Manzana: 018 Parcela: 032A Partida Matriz: 416.109

Domicilio/s: **FOREST AV. 319 AV. FOREST 319 B**

Datos Titular/es

Razon Social: SEGUERMED SRL

C.U.I.T.: 30710438451

Tipo de Sociedad: S.R.L.

Ingresos Brutos (Convenio Multilateral): 30710438451

Datos Firmante/s

Apellido/s y Nombre/s: BURATOVICH, DAMIAN EDGARDO

Tipo y Número de Documento: DNI 27600460

Firmante de: SEGUERMED SRL

Agencia Gubernamental de Control.

SMP: **33 - 018 - 032A** Partida Matriz: **416109**
Domicilio: **FOREST AV. 319 AV. FOREST 319 B**

Plantas a habilitar: **PB, Piso 1, Piso 2, TERRAZA**

Escaneá el código con tu celular para conocer online la información de la habilitación de este establecimiento

Buenos Aires Ciudad

Copia certificada en el sello de
Actuación Notarial N° 701 2616 R
Bs. As. 22-12-09

PABLO STRADA
ESCRIBANO
MAT. 5490

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES
LEY 404

T 018961679

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2017

En mi carácter de escribano Adscripto del Registro 2169 C.A.B.A.

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en 03

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

PABLO STRADA